Acuicultores españoles impulsan una actuación de la CE contra ayudas de Turquía

Noticias

La investigación comunitaria durará 13 meses, si bien en un plazo de nueve meses podrían imponerse medidas provisionales contra doradas y lubinas turcas.

La Comisión Europea (CE) ha iniciado una investigación sobre las importaciones de dorada y lubina de Turquía en respuesta a una denuncia de la patronal de acuicultura marina Apromar, quien alega que esos envíos están subvencionados y se venden en condiciones de competencia desleal.

Bruselas ha comenzado a actuar porque considera que existen pruebas suficientes y, por ello, comprobará si es necesario imponer medidas contra los envíos turcos para evitar perjuicios a los piscicultores de la Unión Europea (UE), según el anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea.

La Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (Apromar) representa el 25 % del volumen de dorada y de lubina que se cría en la UE.

Según las denuncias de esta patronal, los productores de Turquía obtienen subvenciones directas, préstamos a bajo interés y otros apoyos que han provocado que las exportaciones hayan aumentado "globalmente" e incrementado su cuota de mercado.

La CE ha admitido la pruebas de Apromar que apuntan al incremento de las ventas exteriores turcas de esas especies y a su repercusión negativa en la facturación de los acuicultores de la UE, en sus precios y en sus resultados.

La investigación comunitaria durará 13 meses, si bien en un plazo de nueve meses podrían imponerse medidas provisionales contra doradas y lubinas turcas, si el Ejecutivo comunitario confirma que perciben subvenciones que perjudican al sector español y de otros países comunitarios.

Bruselas ya ha actuado en otras ocasiones contra Turquía por sus subsidios a su acuicultura y, por esa razón, la Unión Europea impuso en febrero aranceles a los envíos de trucha arco iris de dicho país al considerar que tales apoyos provocan competencia desleal con las producciones comunitarias.

Redacción